




**Manual de organización y
funciones de la Dirección
General de Seguridad Pública
del Municipio de
Chignahuapan**

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Hoja de edición

H. Ayuntamiento de Chignahuapan

Documento generado por la Contraloría Municipal

Plaza de la Constitución S/N CP 73300 Chignahuapan, Puebla

Teléfonos: 017979710019/ 017979710077

Elaboró:


Fecha de edición del manual:

REVISIÓN

Fecha	Nombre	Cargo	Firma


ACTUALIZACIÓN

Fecha	Parte del Manual que se actualiza	Hoja(s) que se modifica(n)

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

ÍNDICE


I.- PRESENTACIÓN	5
II.- MARCO JURÍDICO	6
III.- MISIÓN Y VISIÓN	10
IV.- OBJETIVO GENERAL	10
V.- ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
VI.- INVENTARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	12
VII.- DESCRIPCIONES DE PUESTOS	13
1.- DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	13
2.- JEFE DE DEPARTAMENTO	15
3.- AUXILIAR DE DEPARTAMENTO	17
4.- AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO	19
5.- DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL PREVENTIVA	21
6.- SEGURIDAD PÚBLICA (POLICÍA)	23
7.- CENTRO DE MONITOREO	25
8.- DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL	27
9.- SEGURIDAD VIAL Y TRÁNSITO MUNICIPAL	29
10.- PARQUÍMETRO	31
11.- DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL	33
12.- PROTECCIÓN CIVIL	35
13.- JEFE DE DEPARTAMENTO DE BOMBEROS	37
14.- OFICIAL DE BOMBERO	39
15.- DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DISTRITAL	41
16.- COORDINADOR Y CRIMINÓLOGO	43
17.- TRABAJO SOCIAL	45
18.- PSICÓLOGO	47
19.- PEDAGOGO	49
20.- AUXILIAR DE CERESO	51
21.- CUSTODIO	53

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

VIII.- DIRECTORIO **55**

IX.- GLOSARIO DE TÉRMINOS **56**


X.- VALIDADCIÓN **57**

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

I.- PRESENTACIÓN

A fin de refrendar el marco de legalidad y respeto a los derechos de las personas con el que se está sustentando el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan, Puebla y las direcciones adscritas a la dirección general en referencia, deberán de desarrollar sus funciones con estricto respeto a los derechos fundamentales plasmados en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Director General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

II.- MARCO JURÍDICO

Normativa Federal

Constitución Política Mexicana

Ley Federal Del Trabajo

Ley de Contabilidad Gubernamental

Ley De Fiscalización y Rendición De Cuentas De La Federación

Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares

Ley General Para La Igualdad Entre Mujeres Y Hombres

Ley Del Servicio Militar

Ley General de Protección Civil

Ley General Del Equilibrio Ecológico y La Protección Al Ambiente

Normativa Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Puebla

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla

Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla

Ley De Presupuesto, Contabilidad Y Gasto Público.

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

Ley De Fraccionamientos Y Acciones Urbanísticas Del Estado Libre Y Soberano De Puebla


Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Entes Públicos

Ley de Egresos del Estado de Puebla, Para El Ejercicio Fiscal 2015

Ley de Egresos del Estado de Puebla, Para El Ejercicio Fiscal 2014

Ley De Ingresos Del Estado De Puebla, Para El Ejercicio Fiscal 2015

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Ley De Ingresos Del Estado De Puebla, Para El Ejercicio Fiscal 2014.

Ley de Archivos del Estado de Puebla

Ley de Gobierno Digital para el Estado de Puebla y sus Municipios.

Ley de gobernanza regulatoria para el estado de puebla.

Ley para la Regularización de la Propiedad Inmobiliaria de Predios Rústicos en el Estado de Puebla.

Ley Del Transporte Del Estado De Puebla

Ley Estatal Del Deporte

Ley Para El Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia Del Estado De Puebla

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla.

Ley Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla.

Ley Para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla.

Reglamento de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla.

DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Normativa Municipal

Plan Municipal de Desarrollo Chignahuapan 2011 - 2014

Plan Municipal de Desarrollo Chignahuapan 2014 - 2018

Plan Municipal de Desarrollo Ejecutivo Chignahuapan 2014 - 2018

Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 Publicación en el Periódico Oficial

Ley Municipal de Ingresos 2014


Ley Municipal de Ingresos 2015

Ley Orgánica Municipal

Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Chignahuapan

Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito del Municipio de Chignahuapan

Reglamento de Obras y Construcciones Para el Municipio de Chignahuapan

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Reglamento de Mercados y Tianguis del Municipio de Chignahuapan Puebla

Reglamento para Establecimientos cuyo giro sea la Enajenación de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Chignahuapan, Puebla.

Decretos

Decreto del Honorable Congreso del Estado por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zacatlán Puebla denominado Rastro

Políticas Emitidas

Código De Ética Para El Ayuntamiento De Chignahuapan Puebla

Procedimiento De Reclutamiento, Selección, Contratación Y Promoción Del Personal Del Municipio De Chignahuapan, Puebla

Manuales Administrativos

Manual de Organización y Funciones del Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan 2011-2014.

Manual de Procedimientos del Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan 2011-2014.

Manual de Organización General y Funciones del Honorable Ayuntamiento de Chignahuapan 2014-2018.

Reglamentos de la Administración

Reglamento De La Administración Pública Para El Municipio De Chignahuapan, Puebla

Reglamento Interno De Trabajo Para Los Servidores Públicos Del Honorable Ayuntamiento


Reglamento De Turismo Municipal De Chignahuapan, Puebla.

Reglamento De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Municipio De Chignahuapan, Puebla.

Reglamento Para El Funcionamiento De Establecimiento Comerciales Del Municipio De Chignahuapan, Puebla

Reglamento De Diversiones Y Espectáculos Públicos Del Municipio De Chignahuapan, Puebla

Reglamento De Panteones Para El Municipio De Chignahuapan, Puebla

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Reglamento De Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento Y Disposición Final De Residuos Del Municipio De Chignahuapan, Puebla

Reglamento Para La Protección Al Ambiente Del Municipio De Chignahuapan, Puebla


Códigos

Reformas

Sin Reformas.

Reglas de Operación

Sin Reglas de Operación.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

III.- MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Regular la seguridad pública de manera conjunta con el personal operativo; implementado acciones preventivas, especiales y conjuntas con las diferentes autoridades, con el fin de combatir actos ilícitos.

Mantener estrategias coordinadas con los tres niveles de gobierno en caso de presentarse contingencias naturales que pongan en riesgo la vida y bienes de los habitantes del municipio, así como la capacitación permanente y formación de brigadas como actividades prioritarias.

Visión

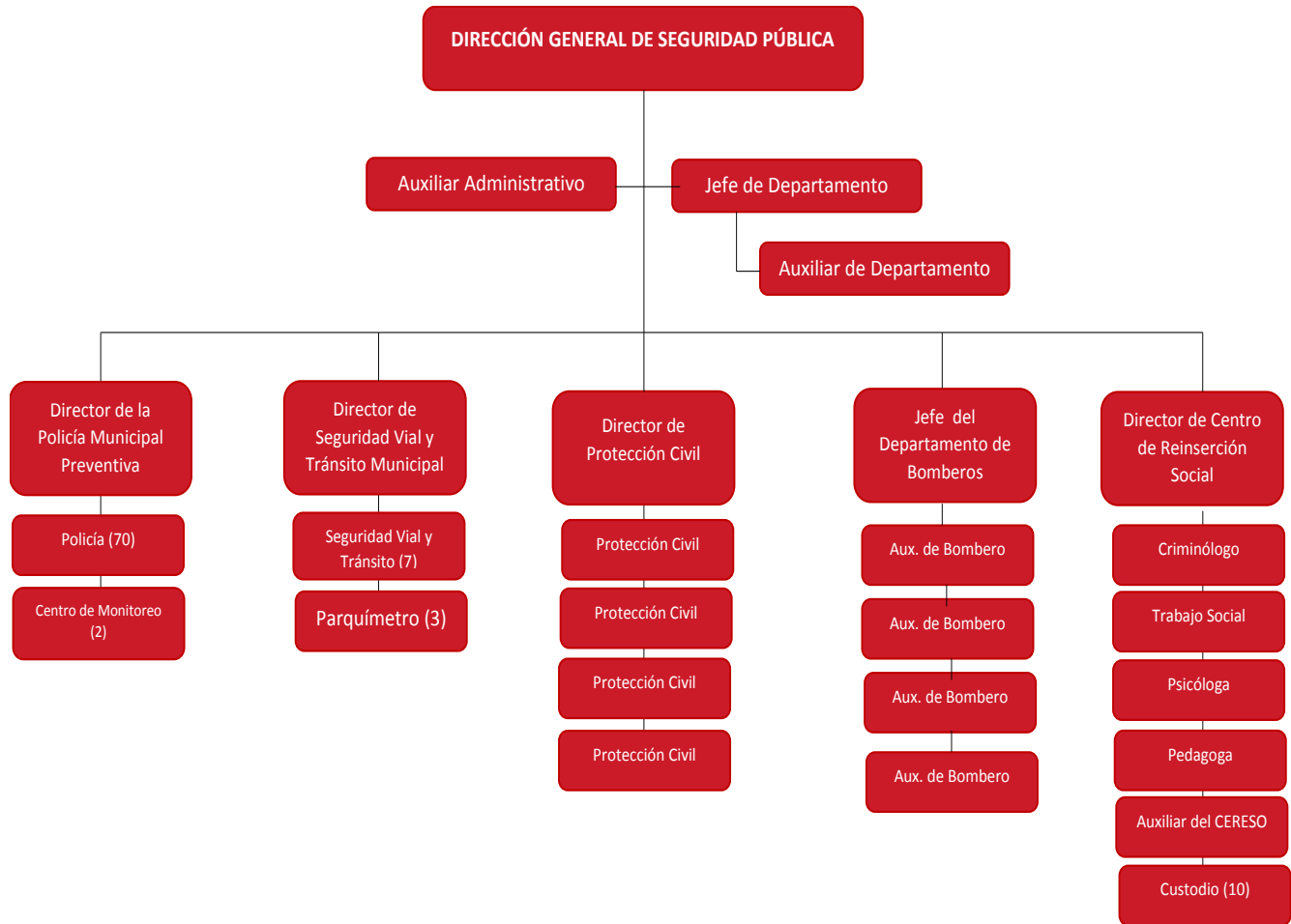
Trabajar de forma honesta, eficaz y oportuna, con todo el personal asignado a velar por la tranquilidad y protección física y de bienes de los habitantes de todo el Municipio, buscando la proximidad social con todos los habitantes del municipio.


IV.- OBJETIVO GENERAL

Garantizar en todo momento el estado derecho y la seguridad de las personas y sus bienes, promoviendo la cultura de la legalidad, la prevención, y la capacitación en el marco de respeto y dignidad de todos los ciudadanos.




V.- ESTRUCTURA ORGÁNICA



 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

VI.- INVENTARIO DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

No.	Puesto	No. Plazas por puesto
1	Dirección General de Seguridad Pública	1
2	Jefe de Departamento	1
3	Auxiliar de Departamento	1
4	Auxiliar Administrativo	1
5	Director de la Policía Municipal Preventiva	1
6	Seguridad Pública (policía)	70
7	Centro de Monitoreo	2
8	Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal	1
9	Seguridad Vial y Tránsito Municipal	7
10	Parquímetro	3
11	Director de Protección Civil	1
12	Protección Civil	4
13	Jefe del Departamento de Bomberos	1
14	Oficial de Bombero	4
15	Director de Centro de Reinserción Social Distrital	1
16	coordinador y criminólogo	1
17	Trabajo Social	1
18	Psicóloga	1
19	Pedagoga	1
20	Auxiliar del CERESO	1
21	Custodio	10
	Total de Plazas	114

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

VII.- DESCRIPCIONES DE PUESTOS

1.- Dirección General de Seguridad Pública


Nombre del Puesto:	Dirección General de Seguridad Pública
Jefe Inmediato:	Presidente Municipal, Regidor de Gobernación Secretario General
Personal a su cargo:	Jefe de Departamento, auxiliar de Departamento, 2 Auxiliares Administrativos, Director de la Policía Municipal Preventiva, Director de Protección Civil, Director de Seguridad Vial y tránsito municipal, Jefe del Departamento de Bomberos, Director de Cereso.
Total de personas que supervisa:	114 personas
Nivel de mando:	Superior
Escolaridad:	Mínima: Preparatoria Deseable: Licenciatura en Derecho
Conocimientos:	Leyes y reglamentos federales, estatales, y municipales relacionados con la seguridad, Bando de policía y Gobierno de Chignahuapan, técnicas y tácticas policiales, derechos humanos.
Edad:	25 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Garantizar en todo momento, el estado de derecho y la seguridad de las personas y sus bienes, promoviendo la cultura de la legalidad en un marco de respeto a la dignidad y a los derechos humanos, a través de la prevención del delito, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional de la sociedad organizada.

Relaciones


Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Departamento - Director de Policía Municipal Preventiva - Director de seguridad vial y tránsito 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría General - Presidente Municipal - Director de CERESO - Obras publicas

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0
Municipal - Jefe de bomberos - Director de protección civil	- Tesorería - Contraloría - Gobernación	

Descripción de Funciones del puesto

- Conduce en el Municipio las normas, políticas y programas que derivan de la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Adopta, implementa, ejecuta y aplica las políticas de seguridad pública, así como los instrumentos, medidas y acciones necesarias para preservar el Orden Público.
- Previene y combate la comisión de delitos y faltas administrativas.
- Establece las acciones y medidas necesarias o convenientes para la prevención del delito.
- Protege la vida, los derechos de los habitantes, así como su patrimonio, y en su caso proporcionar el auxilio necesario en situaciones de siniestros y desastres.
- Establece las políticas y procedimientos necesarios para la administración y control eficiente de los recursos humanos y materiales de la Dirección.
- Coordina las actividades del Director de Seguridad Pública, del Director de Tránsito Municipal Director de Protección Civil, Del Director del Departamento de Bomberos y del Director de CERESO.
- Protege las instalaciones y bienes del dominio público Municipal, que se encuentren bajo su resguardo o que por mandato, disposición legal o asignación le corresponda su cuidado o protección.
- Asesorar al Presidente Municipal en asuntos de seguridad pública.
- Detiene, presenta y pone a disposición en forma inmediata de las autoridades competentes, a los infractores de los Reglamentos Municipales y del Bando de Gobierno y Policía del Municipio.
- Propone al Presidente Municipal las medidas conducentes para la vigilancia, seguridad y control del tránsito en el Municipio.
- Diseña, establece y difunde los programas de educación vial entre la población del Municipio.
- Implementa programas de pláticas en materia de prevención del delito, dirigidas a alumnos de Instituciones Educativas, Padres de Familia, Profesores, Delegados y ciudadanía en general, con el fin de reducir la comisión de delitos.
- Auxilia a las autoridades federales y estatales y en su caso de otros Municipios en el cumplimiento de sus atribuciones, cuando así lo requieran y sea procedente, con el objeto de preservar el orden público y proteger la integridad física de las personas y sus bienes, particularmente en situaciones de peligro general.

Herramientas necesarias para su puesto

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0
Herramientas:	1.- Equipo de Cómputo. 2.- Patrulla. 3.- Arma de Fuego.	


2.-Jefe de Departamento

Nombre del Puesto:	Jefe de Departamento
Jefe Inmediato:	Director General de Seguridad Pública
Personal a su cargo:	Auxiliares Administrativos
Total de personas que supervisa:	2 personas
Escolaridad:	Licenciatura
Conocimientos:	Leyes y reglamentos federales, estatales, y municipales relacionados con la seguridad, Bando de policía y Gobierno de Chignahuapan, administración.
Edad:	18 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Supervisar y mantener el buen funcionamiento del área administrativa de la Dirección General de Seguridad Pública basado en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.

Relaciones	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de la Policía Municipal preventiva - Protección Civil - Bomberos - Juez Calificador 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia Municipal - Dirección de Obras Públicas - Secretaría General - Contraloría - Tesorería - Dirección de Gobierno - Desarrollo urbano, Social y Ecología

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0


Descripción de Funciones del puesto

- Coordina y supervisa el buen desempeño de las actividades del personal administrativo.
- Lleva el control de altas, bajas, vacaciones, licencias, cambios de adscripción.
- Lleva un control de altas, bajas e incapacidades del personal registrado ante instituciones de seguridad social.
- Supervisa y controlar la documentación oficial y el archivo de trámite de la Dirección.
- Funge como enlace municipal ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funcione inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:

1.- Equipo de Cómputo y oficina.


	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

3.- Auxiliar de Departamento

Nombre del Puesto:	Auxiliar de Departamento
Jefe Inmediato:	Director General de Seguridad Pública
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguna
Escolaridad:	Preparatoria
Conocimientos:	Nociones sobre Leyes y reglamentos federales, estatales, y municipales relacionados con la seguridad, Bando de policía y Gobierno de Chignahuapan, administración.
Edad:	18 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto
Asistir en las labores administrativas de la Dirección General de Seguridad Pública, basado en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.

Relaciones	
Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Policía Municipal - Bomberos - Protección Civil - Bomberos - Juez Calificador 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia Municipal - Dirección de Obras Públicas - Secretaría General - Contraloría - Tesorería - Dirección de Gobierno

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0


Descripción de Funciones del puesto

- Colabora con las labores administrativas del área de manera eficiente.
- Recibe y registra la documentación interna y externa.
- Genera informes sobre la información recibida y turan a su jefe inmediato para darle solución.
- Controla, integra y resguarda los expedientes del personal, relativos a los procedimientos disciplinarios y a la aplicación de responsabilidades administrativas.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funcione inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:

- 1.- Equipo de Cómputo y oficina.
2. Camioneta.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

4.- Auxiliar de Administrativo

Nombre del Puesto:	Auxiliar Administrativo
Jefe Inmediato:	Director General de Seguridad Pública
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguna
Escolaridad:	Secundaria
Conocimientos:	Nociones sobre Leyes y reglamentos federales, estatales, y municipales relacionados con la seguridad, Bando de policía y Gobierno de Chignahuapan, administración.
Edad:	18 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Asistir en las labores administrativas de la Dirección General de Seguridad Pública, basado en los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Policía Municipal - Bomberos - Protección Civil - Bomberos - Juez Calificador 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidencia Municipal - Dirección de Obras Públicas - Secretaría General - Contraloría - Tesorería - Dirección de Gobierno




Descripción de Funciones del puesto

- Brinda apoyo al jefe de departamento en las labores de registro y seguimiento de las tareas del área.
- Ordena y archiva la documentación generada para garantizar su fácil localización.
- Colabora en la elaboración de documentos que sean requeridos por su jefe inmediato.
- Colabora en la correcta integración y resguardo de los expedientes del personal y demás documentación perteneciente a su área.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:

1.- Equipo de Cómputo y oficina.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

5.- Director de la Policía Municipal Preventiva

Nombre del Puesto:	Director de la Policía Municipal Preventiva
Jefe Inmediato:	Director General de Seguridad Pública
Personal a su cargo:	Seguridad Pública (policía), Centro de Monitoreo, Cámaras
Total de personas que supervisa:	70 personas
Nivel de Mando:	Medio
Escolaridad:	Preparatoria
Conocimientos:	Leyes y reglamentos federales, estatales, y municipales relacionados con la seguridad, Bando de policía y Gobierno de Chignahuapan, técnicas y tácticas policiales, derechos humanos.
Edad:	25 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto


Garantizar el estado de derecho y la seguridad de las personas y sus bienes, promoviendo la cultura de la legalidad en un marco de respeto a la dignidad y a los derechos humanos, basándose en la inteligencia, la cultura, la disciplina y el respeto.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Director General de Seguridad Pública - Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal - Director de Protección Civil - Jefe de departamento de Bomberos 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio Público - Juez Calificador - Cruz Roja - SUMA


Descripción de Funciones del puesto

- Propone al Director General de Seguridad Pública para su aprobación, las políticas y programas operativos que ayuden a la prevención de la incidencia delictiva en el

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- Municipio, así como lo referente a las faltas de Policía y Gobierno.
- Informa periódicamente al director General de Seguridad pública sobre el desempeño de la Policía Preventiva Municipal y de los resultados alcanzados.
 - Vigila en el área de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de protección de derechos humanos; IV. Ejercer los recursos que se aporten para la operación y funcionamiento de la Policía Preventiva Municipal.
 - Acuerda con el director General de Seguridad pública, lo relacionado con los programas, objetivos, estrategias y acciones tendientes al buen funcionamiento administrativo y operativo.
 - Vigila y cuida el orden público en el territorio para proteger la integridad, patrimonio y derechos de sus habitantes, en coordinación con las direcciones que de acuerdo con la normatividad municipal realicen las funciones de Policía Preventiva.
 - Cumple y hace cumplir las órdenes del Presidente o Presidenta Municipal.
 - Coordina operativos especiales y conjuntos.
 - Supervisa el pase de lista y necesidades de servicio.
 - Reparte los servicios de seguridad de manera oportuna.
 - Respuesta inmediata al llamado de la ciudadanía apegado a protocolos y procedimientos.
 - Ejerce de manera delegada, el mando supremo de la Policía Preventiva Municipal.
 - Integra mensualmente el índice delictivo municipal y listado de nómina y consejo estatal de seguridad pública.
 - Aplica los correctivos disciplinarios y sanciones administrativas a los elementos, en los casos en que no corresponda conocer de estos al Consejo.
 - Velar por el buen desempeño de la Policía Preventiva Municipal.
 - Las demás que la Constitución General de la República, la Particular del Estado, las Leyes y Reglamentos aplicables le confieran.
 - Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
 - Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
 - Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Equipo de Cómputo y oficina 2.- Radio 3.- Patrulla

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

6.- Seguridad Pública (Policía)

Nombre del Puesto:	Policía
Jefe Inmediato:	Director de la Policía Municipal Preventiva
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguna
Escolaridad:	Secundaria
Conocimientos:	Conocimiento de reglamento del municipio, Técnicas operativas policiales
Edad:	18
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto


Definición del puesto

Mantener el orden y la paz en el Municipio, con funciones operativas a quien le corresponde atender de forma directa las eventualidades referentes a seguridad pública. Realizar patrullajes y brindar apoyo a la ciudadanía.

Relaciones


Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Juez Calificador - Director de la Policía Municipal Preventiva - Director de Seguridad Vial y tránsito Municipal - Bomberos - Protección civil 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio Público - Ciudadanía

Descripción de Funciones del puesto

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- Salvaguarda la vida, la integridad, los derechos y bienes de las personas.
- Preserva las libertades, el orden y la paz pública en el territorio del Municipio, con estricto apego a la protección de los derechos humanos.
- Previene que se cometan faltas administrativas y delitos.
- Participa en operativos de coordinación con otras corporaciones policiales, así como brindarles, en su caso, el apoyo que conforme a derecho proceda.
- Auxilia al Ministerio Público en la persecución de presuntos delincuentes.
- Cumple las órdenes que reciban de sus superiores jerárquicos en relación con la aplicación de las disposiciones de la ley de la materia y demás disposiciones legales.
- Se abstiene en todo momento de infligir, tolerar o permitir actos de tortura, aun cuando se trate de una orden superior; al conocimiento de ello, lo denunciará inmediatamente ante la autoridad competente
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.
- Dar seguridad, mediante patrullajes en movimiento atendiendo de manera inmediata auxilios solicitados por la ciudadanía.

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Patrulla. 2.- Arma de Fuego. 3.- Equipo de seguridad.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

7.- Centro de Monitoreo

Nombre del Puesto:	Centro de Monitoreo
Jefe Inmediato:	Director de la Policía Municipal Preventiva
Personal a su cargo:	Cámaras
Total de personas que supervisa:	1 persona
Escolaridad:	Bachillerato
Conocimientos:	Computación
Edad:	18 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto


Monitoreo durante las 24 horas del día, los 365 días del año cámaras distribuidas estratégicamente por la ciudad con la finalidad de coordinar actividades con la Dirección de Seguridad Pública y brindar una mejor seguridad a la ciudadanía.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Secretario General de la Policía Municipal - Director de la Policía Municipal - Directos de Seguridad Vial y Tránsito Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio Público - Juez Calificador


Descripción de Funciones del puesto

- Vigilar y monitorear en tiempo real los acontecimientos para informar en caso de requerir

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- auxilio.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
 - Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.).
 - Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Equipo de cómputo y oficina. 2.- cámaras

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

8.-Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal


Nombre del Puesto:	Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal
Jefe Inmediato:	Director General de Seguridad Pública
Personal a su cargo:	Seguridad Vial y Tránsito Municipal, Parquímetro
Total de personas que supervisa:	10 personas
Escolaridad:	Licenciatura
Conocimientos:	Técnicas y tácticas policiales, armamento, instrucción policial, manejo de armas, normatividad vigente de tránsito en el municipio.
Edad:	25 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Velar por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas, desarrollar funciones preventivas, de asistencia técnica, de vigilancia y control de las normas de tránsito y transporte, conforme al reglamento de tránsito y fomento de la educación vial entre la ciudadanía

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de la Policía Municipal Preventiva - Dirección General de Seguridad Pública 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Urbano, Social y Ecología - Secretaría General - Contraloría - Dirección de Obras Públicas


	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Descripción de Funciones del puesto

- Propone al director General de Seguridad pública para su aprobación, las políticas y programas que ayuden a la educación vial y participación ciudadana, así como lo referente a las faltas de Policía y Gobierno.
- Acuerda con el director General de Seguridad pública, lo relacionado con los programas, objetivos, estrategias y acciones tendientes al buen funcionamiento administrativo y operativo
- Informa periódicamente al director General de Seguridad pública sobre el desempeño de la Policía de Tránsito y de los resultados alcanzados.
- Lleva acciones que se requieran en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, de conformidad con los lineamientos que establezca el Ayuntamiento y los criterios que Fije el Director General de Seguridad Pública Municipal.
- Vigila en el área de su competencia, el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de protección de derechos humanos.
- Ejerce los recursos que se aporten para la operación y funcionamiento de la Policía de Tránsito
- Coordina y supervisa la correcta aplicación del reglamento de tránsito.
- Aplica los correctivos disciplinarios y sanciones administrativas a los elementos bajo su mando.
- Vigila que el personal a su cargo mantenga en buen estado y funcionamiento del equipo de señalamiento vial y promueve su constante mantenimiento y modernización, incluyendo equipo de trabajo.
- Informar a los ciudadanos el artículo aplicable del reglamento de tránsito en caso de cometer una infracción
- Promover la participación ciudadana y la proximidad social
- Velar por el buen desempeño de la Policía de Tránsito.
- Las demás que la Constitución General de la República, la Particular del Estado, las Leyes y Reglamentos aplicables le confieran.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:	1.- Equipo de Cómputo y oficina 2.- Radio
---------------	--

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

9.- Seguridad vial y Tránsito Municipal


Nombre del Puesto:	Seguridad Vial y Tránsito Municipal
Jefe Inmediato:	Director de seguridad vial y Tránsito Municipal
Personal a su cargo:	Ninguno.
Total de personas que supervisa:	Ninguna.
Escolaridad:	Bachillerato.
Conocimientos:	Instrucción policial, manejo de armas, normatividad vigente de tránsito en el municipio.
Edad:	18 años en adelante.
Sexo:	Indistinto.
Estado Civil:	Indistinto.

Definición del puesto

Vigilar que se cumplan las normas de tránsito y transporte, conforme al reglamento de tránsito y fomento de la educación vial entre la ciudadanía del municipio.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de la Policía Municipal Preventiva. - Dirección General de Seguridad Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Urbano, Social y Ecología. - Secretaría General. - Contraloría. - Dirección de Obras Públicas.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0


Descripción de Funciones del puesto

- Recibe instrucciones de su jefe inmediato sobre las zonas prioritarias a atender en el municipio.
- Participa en los operativos designados por su jefe inmediato para procurar que se respete el reglamento de tránsito municipal.
- Informar a los ciudadanos el artículo aplicable del reglamento de tránsito en caso de cometer una infracción.
- Promueve la cultura vial por medio de pláticas en escuelas y sensibilización con la sociedad.
- Solicita equipo de señalamiento vial en caso de ser necesario.
- Se coordina con las direcciones del Ayuntamiento encargadas de realizar eventos para diseñar estrategias que garanticen la fluidez de vehículos hacia la zona de los eventos.
- Las demás que la Constitución General de la República, la Particular del Estado, las Leyes y Reglamentos aplicables le confieran.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:

- 1.- Radio
- 2.- Equipo de señalamiento vial.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

10.- Parquímetro

Nombre del Puesto:	Parquímetro
Jefe Inmediato:	Director de Seguridad Vial y Tránsito Municipal.
Personal a su cargo:	Ninguno.
Total de personas que supervisa:	Ninguno
Escolaridad:	Bachillerato.
Conocimientos:	Normatividad vigente de tránsito en el municipio, sistema de parquímetro.
Edad:	18 años en adelante.
Sexo:	Indistinto.
Estado Civil:	Indistinto.

Definición del puesto


Supervisar y hacer cumplir con el correcto uso y pago de parquímetros dentro de la zona típica del municipio.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad Vial y Tránsito Municipal - Policía Municipal Preventiva - Juez calificador 	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio público


Descripción de Funciones del puesto

- Supervisa del uso de parquímetros
- Explica a la población el uso adecuado de los parquímetro y módulos de cobro
- Supervisa el cobro adecuado de los módulos de pago
- Brinda información a la ciudadanía referente a las calles y zonas de aparcamiento
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
 - Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Equipo de Cómputo 2.- Bitácora

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

11.- Director de Protección Civil

Nombre del Puesto:	Director de Protección Civil
Jefe Inmediato:	Director General de Seguridad Pública.
Personal a su cargo:	Protección civil.
Total de personas que supervisa:	2 personas.
Nivel de Mando:	Medio.
Escolaridad:	Licenciatura.
Conocimientos:	Administrativos, orográficos e hidrológicos del municipio, estrategias de protección civil, marco Jurídico aplicable.
Edad:	25 años en adelante.
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Indistinto


Definición del puesto

Salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio y el entorno ecológico, así como la supervisión y coordinación del equipamiento estratégico de las instituciones involucradas y el funcionamiento de los servicios públicos en caso de situaciones de grave riesgo colectivo o desastres. Así como la supervisión de la operatividad de los comercios de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento de protección civil.

Internas

Relaciones

	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Director General de Seguridad Pública. - Director de la Policía Municipal Preventiva. - Director del Departamento de Bomberos. - Director de Turismo y Desarrollo Humano 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones de salud - Cruz Roja - Instituciones educativas - Organizaciones Civiles. - Grupos de Emergencias.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0
<ul style="list-style-type: none"> - Tesorería. - Instituto Municipal del Deporte. - Imagen social. - Dirección de Salud Municipal. - Dirección de Desarrollo Rural. 		


Descripción de Funciones del puesto

- Realiza planes y programas en materia de protección civil, que permitan prevenir, proteger y auxiliar a la población ante situación de riesgo colectivo ya sea por causas naturales o humanas.
- Auxilia de forma inmediata a la población en el ámbito de su competencia a fin de prevenir o atener cualquier desastre o emergencia.
- Coordina las brigadas en dependencias municipales, escuelas, empresas y colonias para tener una pronta respuesta ante cualquier contingencia que ponga en riesgo la vida de los habitantes y/o sus pertenencias.
- Realiza las inspecciones correspondientes a los establecimientos comerciales de servicios a casas habitación, obras públicas o privadas o de cualquier ámbito que se encuentren operando así como las de nueva creación, con la finalidad de evaluar el cabal cumplimiento de las normas de seguridad en materia de protección civil.
- Determina las medidas preventivas que se refieran en los establecimientos o inmuebles a que se refiere la fracción anterior conforme al reglamento.
- Realiza convenios de colaboración que pudieran celebrarse en el ámbito de su competencia con autoridades Locales, Estatales o Federales
- Coordina al personal a su cargo en el desempeño de sus servicios para dar una mejor atención ciudadana
- Instruir a la ciudadanía de manera preventiva sobre las medidas de seguridad en caso de contingencia
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:

- 1.-.- Equipo de Cómputo y oficina
- 2.- Vehículo

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

12.- Protección Civil

Nombre del Puesto:	Protección civil
Jefe Inmediato:	Director de Protección civil.
Personal a su cargo:	Ninguno.
Total de personas que supervisa:	Ninguna.
Escolaridad:	Bachillerato.
Conocimientos:	Administrativos, orográficos e hidrológicos del municipio, estrategias de protección civil, marco Jurídico aplicable.
Edad:	18 años en adelante.
Sexo:	Indistinto.
Estado Civil:	Indistinto.

Definición del puesto


Salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio y el entorno ecológico a través de la implementación de las medidas preventivas de seguridad de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento de protección civil.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Director de Protección Civil. - Director de Policía Municipal Preventiva. - Dirección General de Seguridad Pública. - Bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cruz roja. - Fundaciones. - Instituciones Educativas. - Grupos Civiles de Emergencias.


Descripción de Funciones del puesto

- Realiza capacitación en comunidades respecto a las medidas de protección civil.
- Realiza inspecciones en materia de protección civil a diferentes instituciones privadas o públicas.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- Organiza las brigadas en dependencias municipales, escuelas, empresas y colonias para tener una pronta respuesta ante cualquier contingencia que ponga en riesgo la vida de los habitantes y/o sus pertenencias.
- Apoya a la contención de incendios o accidentes.
- Coordina acciones de prevención y operativas en contingencias.
- Coordina los diferentes albergues instalados en el municipio.
- Fomenta la capacitación interna y de la población en temas de prevención y medidas de seguridad tanto en el hogar como en el comercio.
- Apoya en actividades de seguridad pública y turismo, supervisando que cumplan con las medidas necesarias en protección civil.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Equipo de Cómputo y oficina 2.- equipo de señalamiento y rescate

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

13.- Jefe de Departamento de Bomberos

Nombre del Puesto:	Jefe de bomberos.
Jefe Inmediato:	Director General de Seguridad Pública
Personal a su cargo:	Oficial de Bomberos.
Total de personas que supervisa:	4 personas.
Nivel de mando:	Medio.
Escolaridad:	Licenciatura.
Conocimientos:	Bomberotecnia, Marco Jurídico, Manejo de Pacientes, Prestación de Primeros Auxilios, Rescate de Personas, Normatividad, Manejo de Personal.
Edad:	25 años en adelante.
Sexo:	Masculino
Estado Civil:	Indistinto


Definición del puesto

Salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio a través de la implementación de las medidas preventivas de seguridad y combate a siniestros.

Relaciones


Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Director General de Seguridad Pública. - Director de Protección Civil. - Secretario General. - Tesorería. - Coordinador de Recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cruz Roja. - Instituciones educativas. - Sistema Estatal de Emergencias 066.

Descripción de Funciones del puesto

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- Coordina y asigna actividades a realizar por cada componente del Plan de Contingencias Municipales.
- Verifica que no se encuentren personas dentro del incendio.
- Diseña el plan de acción para sofocar incendios.
- Calendariza los simulacros a llevarse a cabo en el Municipio.
- Diseña el plan de acción para realizar la quema de pastizales controlados.
- Contención de riesgo a la población por la presencia de abejas y avispas.
- Mantiene estrecha comunicación con el Sistema Estatal de Emergencias 066 de Respuesta Inmediata.
- Coordina al personal a su cargo en el desempeño de sus servicios para dar una mejor atención ciudadana
- En coordinación con Protección Civil, busca los mecanismos de prevención para evitar contingencias.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Equipo de Cómputo y oficina 2.- equipo contra incendio

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

14.- Oficial de Bombero

Nombre del Puesto:	Oficial de Bomberos.
Jefe Inmediato:	Jefe de Bomberos
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguna
Escolaridad:	Bachillerato
Conocimientos:	Técnicas de salvamento y rescate, Análisis e interpretación de la normatividad, Manejo de Vehículos de Emergencias, Manejo de Motobombas, Control de Incendios y Extintores.
Edad:	18 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto


Salvaguardar la integridad física de las personas, su patrimonio a través de la implementación de las medidas preventivas de seguridad, combate a incendios y colaboración en rescate en siniestros.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Recursos humanos. - Seguridad Pública. - Vialidad. - Protección Civil. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cruz roja - Instituciones educativas - Sistema Estatal de Emergencias 066


Descripción de Funciones del puesto

- Combate a incendios, Control de Abejas.
- Rescate de Personas.
- Pláticas de Manejo de extintores y Primeros Auxilios.
- Ejecuta la estrategia para combatir Incendios.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- Lleva a cabo la calendarización de los simulacros en el Municipio.
- Ejecuta la contención de riesgo a la población por la presencia de abejas y avispas
- Lleva a cabo la quema de pastizales controlados.
- Apoyo a personas en situación de riesgo.
- Capacita a alumnos de escuelas y personas sobre las medidas de contingencias ante un incendio.
- Contención de fugas de gas a quien solicite el apoyo.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Equipo de Cómputo y oficina 2.- equipo contra incendio

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

15.- Director del Centro de Reinserción Social Distrital


Nombre del Puesto:	Director de Centro de Reinserción Social Distrital
Jefe Inmediato:	Director General de Seguridad Pública
Personal a su cargo:	Coordinador y Criminólogo , Trabajo Social , Psicóloga , Pedagoga, Auxiliar del C.E.R.E.S.O, Custodio
Total de personas que supervisa:	15 personas
Escolaridad:	Bachillerato
Conocimientos:	Conocimientos básicos las áreas Jurídica, Técnica, Administrativa y de Seguridad y Custodia; facilidad para detectar, controlar y corregir fallas humanas, técnicas y administrativas.
Edad:	25 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Dar cumplimiento al Plan de Trabajo de Prevención Social (PT) del CERESO, apegado al reglamento interior para establecimientos de reclusión del estado, de los instructivos y de la Ley de Ejecución de sanciones privativas de la libertad, teniendo como prioridad salvaguardar los derechos humanos así como la reinserción social de los infractores.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador y Criminólogo - Trabajo Social - Psicóloga - Pedagoga - Auxiliar del C.E.R.E.S.O - Custodio - Presidente Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - - Coordinación General de Seguridad Pública - Presidente Municipal


 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Descripción de Funciones del puesto

- Preside el Consejo Técnico Interdisciplinario.
- Cumple de manera integral los lineamientos Del Plan de Trabajo de Reinserción social enfocándose en los temas de educación, trabajo y la capacitación para el trabajo.
- Coordina las acciones con instituciones y dependencias Del sector público o privado, para el mejor cumplimiento de sus programas.
- Supervisa la disciplina de los internos y personal a su cargo.
- Supervisa el mantenimiento de las instalaciones.
- Recibe a los internos en audiencia con el objeto de resolver sus solicitudes.
- Representa al C.E.R.E.S.O en reuniones y convenciones que citen o inviten instituciones oficiales y particulares, vinculadas a los objetivos de la institución.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.)
- Las demás funcione inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:	1.- Equipo de Cómputo
---------------	-----------------------

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

16.- Coordinador y criminólogo

Nombre del Puesto:	Coordinador y Criminólogo
Jefe Inmediato:	Director de Centro de Reinserción Social Distrital
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguna
Escolaridad:	Licenciatura
Conocimientos:	Coordinación del desarrollo de programas de tratamiento, planeación, elaboración y análisis de proyectos, aplicación de programas.
Edad:	25 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto


Definición del puesto

Analiza tanto al infractor como a la víctima relacionados a un comportamiento delictivo dado, diagnostica, pronostica y propone intervenciones para la adecuada reinserción social del infractor, en el plano individual y social que más convenga.

Relaciones


Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Psicóloga. - Trabajo Social. - Pedagoga. - Secretaría General. - Tesorería. - Recursos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones Educativas - IMJUVE

Descripción de Funciones del puesto

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- Elabora perfiles criminales y clasificaciones criminológicas.
- Maneja el sistema S.R.P.S
- Aporta e incrementa conocimientos sobre el crimen, la víctima, el delincuente y el control social.
- Elabora dictámenes criminológicos de R.P.P y clínicas criminológicas.
- Previene el delito y conductas antisociales dentro de la institución penitenciaria.
- Realiza investigaciones criminológicas.
- Elabora estadísticas inherentes al CERESO.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.).
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato.

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1. Equipo de Cómputo y' oficina.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

17.- Trabajo Social

Nombre del Puesto:	Trabajo Social
Jefe Inmediato:	Director de Centro de Reinserción Social Distrital
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguna
Escolaridad:	Licenciatura
Conocimientos:	Capacidad de diálogo, negociador, relaciones públicas y humanas, habilidad para la resolución de problemas, tolerancia, habilidad para la toma de decisiones.
Edad:	25 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Incorporar al interno a las actividades productivas, buscando aprovechar sus aptitudes y habilidades para lograr el correcto desarrollo, preparándolo para que al recuperar su libertad pueda llevar un modo digno y honrado de vida.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Criminología - Pedagogía - Psicología - Seguridad y Custodia - Secretaría General - Recursos Humanos - Tesorería 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Centros de Reinserción Social. - Dirección Técnica - DIF - Jurisdicción Sanitaria




Descripción de Funciones del puesto

- Forma parte del consejo interdisciplinario.
- Vínculo directo entre el interno con su familia.
- Prepara los medios para la obtención de su libertad bajo fianza en el caso que proceda.
- Realiza estudios socioeconómicos y dinámica familiar requeridos por el C. Juez.
- Brinda orientación al interno y a sus familiares a fin de que le sean autorizadas las visitas que solicite, así como lograr un adecuado desarrollo intrainstitucional.
- Promueve y gestiona la regularización del estado civil del interno, así como la inscripción de sus hijos en el registro civil.
- Colabora con otras áreas para el diseño y ejecución de programas para prevenir y tratar conductas antisociales.
- Realiza actividades socioculturales que coadyuven a la reinserción de los internos.
- Analiza y valora los elementos y condiciones familiares, socioeconómicas y victimológicas del medio externo que pudieran favorecer la reinserción social.
- Emite reportes mensuales de sus actividades.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.).
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:

1.- Equipo de cómputo y Oficina.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

18.- Psicólogo


Nombre del Puesto:	Psicólogo
Jefe Inmediato:	Director de Centro de Reinserción Social Distrital
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguno
Escolaridad:	Licenciatura
Conocimientos:	Entrevista clínica, psicopatología, psicometría, psicología clínica y jurídica, conocimiento en criterios de clasificación penitenciaria, conocimiento y manejo de psicoterapia grupal e individual.
Edad:	25 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Proporcionar atención psicológica a la población interna del Cereso, a través del diagnóstico de los factores psicológicos que incidieron en la comisión del delito, con la finalidad de brindar tratamiento para atenuarlos y colaborar en su readaptación social.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Pedagogo - Criminólogo - Trabajo Social 	<ul style="list-style-type: none"> - DIF - Jurisdicción Sanitaria - Alcohólicos Anónimos - Pastoral Penitenciario - Prevención Social Puebla - Testigos de Jehová


 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

Descripción de Funciones del puesto

- Forma parte del consejo interdisciplinario.
- Realiza el estudio de personalidad de cada interno, mediante el diagnóstico y seguimiento de cada expediente para realizar el tratamiento correspondiente.
- Proporciona apoyo a los internos con problemas emocionales, a través de psicoterapias y actividades recreativas, siempre tomando en cuenta el diagnóstico de cada interno, todo esto con la finalidad de reducir las conductas disruptivas.
- Realiza recorridos con la finalidad de detectar conductas atípicas en internos y brindar atención oportuna.
- Se coordina con el área de trabajo social, pedagogía y criminología para brindar una atención integral a los internos.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.).
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:	1.- Equipo de cómputo y oficina.
---------------	----------------------------------

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

19.- Pedagogo


Nombre del Puesto:	Pedagogo
Jefe Inmediato:	Director de Centro de Reinserción Social Distrital
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguno
Escolaridad:	Licenciatura
Conocimientos:	Capacidad de diálogo, liderazgo, ética profesional, responsabilidad, discrecionalidad, y concertación de ideas entre el personal y los internos. Manejo de las técnicas de enseñanza educativa en los diferentes niveles escolares
Edad:	25 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto

Lograr una educación integral del interno, a través de su tratamiento técnico, para elevar su nivel intelectual y así reinsertarlos a la sociedad, mediante la coordinación y supervisión de los antecedentes escolares, detectando sus habilidades, intereses y aptitudes con el propósito de emitir un diagnóstico personalizado para cada interno.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Psicólogo - Criminólogo - Trabajo Social - Tesorería - Recursos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> - CORDE regional - IEEA - Prevención Social Puebla - Dirección General de Centros de Reinserción Social - Dirección Técnica.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0


Descripción de Funciones del puesto

- Forma parte del consejo interdisciplinario.
- Verifica que los estudios pedagógicos integrados cubran con los requisitos de contenido: diagnóstico, pronóstico y determinación del tratamiento para su entrega oportuna.
- Analiza la elaboración de programas educativos y de atención para la población penitenciaria de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Supervisar los procedimientos de evaluación pedagógica, así como su correcta aplicación.
- Establece la canalización de los internos a los diferentes niveles educativos programados, siendo obligatoria la enseñanza primaria y secundaria obligatoria y quedando sujeta a las posibilidades del erario público la superior o especial.
- Promueve convenios ante cualquier institución educativa que faciliten el aprendizaje.
- Fomenta la lectura dentro de los internos así como conservar e incrementar el acervo de la biblioteca.
- Realiza estudios de personalidad, remisión parcial de la pena y demás solicitadas por ejecución de sentencias
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.).
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato

Herramientas necesarias para su puesto

Herramientas:

- 1.- Equipo de cómputo y oficina.
- 2.- Material Didáctico.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

20.- Auxiliar de CERESO

Nombre del Puesto:	Auxiliar de C.E.R.E.S.O
Jefe Inmediato:	Director de Centro de Reinserción Social Distrital
Personal a su cargo:	Ninguna
Total de personas que supervisa:	Ninguna
Escolaridad:	Licenciatura
Conocimientos:	Amplios conocimientos de cada una de las áreas del Cereso y manejo de computadora. Aptitud para la resolución de problemas y conflictos, toma de decisiones.
Edad:	18 años en adelante
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto


Establecer las normas técnico- operativas y los procedimientos conforme a los cuales se llevarán a cabo el funcionamiento administrativo del CERESO.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Pedagoga - Psicóloga - Criminólogo - Director del Centro de Reinserción Social - Presidencia Municipal - DIF 	<ul style="list-style-type: none"> - Jurisdicción Sanitaria


Descripción de Funciones del puesto

- Coadyuvar a la organización y funcionamiento del Centro.
- Colabora en actividades administrativas que garanticen el correcto funcionamiento del CERESO.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

- Gestiona pláticas que ayuden al bienestar físico y psicológico del interno con otras instancias municipales y de los tres órdenes de gobierno.
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.).
- Las demás funcione inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Equipo de cómputo y oficina.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

21.- Custodio

Nombre del Puesto:	Custodio
Jefe Inmediato:	Director de Centro de Reinserción Social Distrital
Personal a su cargo:	Ninguno
Total de personas que supervisa:	Ninguno
Escolaridad:	Secundaria
Conocimientos:	Habilidad para analizar situaciones complejas, toma de decisiones, manejo de arma de fuego, manejo de tácticas de defensa personal y técnicas de control.
Edad:	18
Sexo:	Indistinto
Estado Civil:	Indistinto

Definición del puesto


Organizar, supervisar y evaluar el sistema de seguridad y custodia del Centro de Reinserción Social y determinar las Normas y Políticas que deba tener el sistema de seguridad.

Relaciones

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> - Psicólogo - Criminólogo - Trabajo Social - Policía Municipal - Área Médica 	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Estatal - Juzgados - Custodia Estatal


Descripción de Funciones del puesto

- Respetar y proteger la Dignidad humana y la integridad física de los internos.
- Vigilar, cumplir y hacer cumplir el reglamento del CERESO
- Dar aviso oportuno a las autoridades del CERESO sobre actos u omisiones violatorias al reglamento.

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0


- Rechazar y denuncia todo acto de corrupción
- Solicita a su jefe inmediato materiales y equipo necesario para el desempeño adecuado de sus actividades.
- Realiza registros administrativos de todas sus actividades (bitácoras, oficios, etc.).
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso le asigne su jefe inmediato

Herramientas necesarias para su puesto	
Herramientas:	1.- Equipo de cómputo y oficina. 2.- Arma, Gas pimienta, Torre, inmovilizador, gas lacrimógeno.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

VIII.- DIRECTORIO

Director General de Seguridad Pública	
<p>Tel. 01 797 971 43 37, 797 971 00 19 Ext. 116</p> <p>Palacio Municipal S/N Colonia Centro, CP 73300 Chignahuapan, Puebla.</p> <p>seguridadpublica@chignahuapan.gob.com</p>	
<p>Dirección de la policía Municipal Preventiva</p> <p>Tel. 01 797 971 43 37, 797 971 00 19 Ext. 116</p> <p>Palacio Municipal S/N Colonia Centro, CP 73300 Chignahuapan, Puebla.</p>	<p>Dirección de Seguridad Vial y Tránsito Municipal</p> <p>Tel. 01 797 971 43 37, 797 971 00 19 Ext. 116</p> <p>Palacio Municipal S/N Colonia Centro, CP 73300 Chignahuapan, Puebla.</p>
<p>Dirección de Protección Civil</p> <p>Tel. 01 797 971 43 37, 797 971 00 19 Ext. 116</p> <p>Palacio Municipal S/N Colonia Centro, CP 73300 Chignahuapan, Puebla.</p>	<p>Jefatura de Bomberos</p> <p>Tel. 01 797 971 43 37, 797 971 00 19 Ext. 116</p> <p>Palacio Municipal S/N Colonia Centro, CP 73300 Chignahuapan, Puebla.</p>
<p>Dirección del Centro de Reinserción Social</p> <p>Tel. 01 797 971 43 37, 797 971 00 19 Ext. 116</p> <p>Palacio Municipal S/N Colonia Centro, CP 73300 Chignahuapan, Puebla.</p>	

 CHIGNAHUAPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2018	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

IX.- GLOSARIO DE TÉRMINOS



- **Manual de organización y funciones:** es un documento detallado que contiene marco jurídico, organización, objetivo y funciones de la dependencia o entidad, constituyéndose además en un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas, siendo ello, un elemento de apoyo a su funcionamiento.
- **Organigrama:** Representación gráfica de la estructura formal de una organización y/o institución que muestra las interrelaciones, las funciones, los niveles jerárquicos, las obligaciones y la autoridad existentes dentro de ella.
- **Descripción de puestos:** herramienta empleada para identificar las tareas por cumplir y las responsabilidades que implica cada uno de los puestos de la organización.
- **Puesto:** es la unidad impersonal de trabajo integrada por un conjunto homogéneo de tareas, responsabilidades y requisitos para el cumplimiento de una o varias funciones y el logro de los objetivos de una o varias áreas administrativas.
- **Función:** conjunto de actividades afines y coordinadas, necesarias para alcanzar los objetivos de una institución de cuyo ejercicio generalmente es responsable un órgano o unidad administrativa; se definen a partir de las disposiciones jurídico-administrativas.
- **Escolaridad:** se refiere al grado de estudios mínimo deseado para el puesto que se describe para que los objetivos asignados al puesto puedan ser alcanzados.

	Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Chignahuapan	Clave: PM/CHIG/MOF/03/2015/01
		Fecha de Elaboración: 04 Marzo 2015
		Núm. de Revisión: 0

X.- VALIDACIÓN

Manual de organización y Funciones de la Dirección General de Seguridad Pública de Chignahuapan 2014-2018

Validación

<p>Elabora</p> <p>Contralora Municipal</p>  <p>C.P Nohemí León Islas</p>	<p>Autoriza</p> <p>Presidente Municipal</p>  <p>Lic. Juan Enrique Rivera Reyes</p>
---	--